



INFORME INICIAL

Programa Servicios Sociales

Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría del Trabajo 2016

Proyecto: "Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para el Cuidado y Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor".

Organismo Ejecutor: ONG CIASPO

Pedro Aguirre Cerda

Diciembre de 2016

INDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Objetivos General y Específicos	5
3. Componentes del Proyecto	6
3.1. Difusión del Proyecto	6
3.1.1. Convocatoria de Beneficiarios	6
3.2. Selección de Beneficiarios/as	8
3.3. Capacitación	10
3.4. Práctica Laboral o Taller Práctico	21
3.5. Intermediación e Inserción Laboral	22
3.6. Acompañamiento al beneficiario/a	23
4. Desglose de ítems y subítems presupuestarios	24
5. Bosquejos y/o muestras de elementos de difusión autorizados	31
6. Acta de constancia de reunión SEREMI respectivo	32
7. Carta Gantt ajustada al período de ejecución según Bases	34
8. Anexos	36
8.1. Tabla de Indicadores	36
8.2. Certificado de antecedentes laborales y previsionales de OTEC	38

1. Introducción

Los encargados de llevar a cabo el siguiente proyecto es la Organización No Gubernamental de Desarrollo, Investigación y Acción en Salud Poblacional (ONG CIASPO), entidad que lleva 20 años de servicio social, preocupado de entregar herramientas necesarias para disminuir la vulnerabilidad social de la población. Responde a una ONG que tiene como fin último, mejorar la calidad de vida de las personas, actuando en distintas instancias para lograr éste cometido.

La Organización no Gubernamental, de Desarrollo, Investigación y Acción Poblacional, O.N.G. CIASPO, es una ONG de Derecho Privado, sin fines de lucro, que obtuvo su personalidad jurídica por Decreto del Ministerio de Justicia N° 1544 de fecha 17 de noviembre de 1994.

La ONG se ha organizado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la comunidad organizada mediante el fortalecimiento de sus propias capacidades de gestión, para materializar la satisfacción de sus necesidades básicas. Para cumplir con este propósito CIASPO desarrolla intervenciones a nivel comunitario, fomentando la participación y capacitando en torno al desarrollo de las organizaciones sociales, en colaboración permanente con instituciones públicas y privadas, en la Gestión y Ejecución de iniciativas destinadas a promover estos valores en la comunidad nacional.

El proyecto: "**Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para el Cuidado y Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor**" busca mejorar las condiciones de empleabilidad de los/as participantes dotándolos de herramientas, habilidades y competencias técnicas, tanto teóricas como prácticas, para los servicios de atención domiciliaria y de cuidados del adulto mayor. Actividad que cada día requiere mayor participación de personal capacitado de esta manera se abre un campo laboral importante para personas que no cuentan con estudios universitarios o técnicos en salud, pero que se encuentran capacitados en los servicios básicos que requieren los Adultos Mayores Dependientes.

El proyecto "**Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para el Cuidado y Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor**" se ejecutará en cuatro fases: **a) Convocatoria, Difusión y Selección**, desde el 26 de diciembre de 2016 hasta 28 de abril de 2017; **b) Ejecución Fase de Capacitaciones**, desde el 23 de enero de 2017 hasta 31 de marzo de 2017; **c) Fase de Intermediación e Inserción Laboral**, desde 27 de marzo de 2017 hasta 28 de abril de 2017; y **d) Seguimiento Post inserción laboral**, se realizara en los meses de mayo y junio de 2017.

Tiene además una cobertura de 20 beneficiarios/as, tanto hombres como mujeres, pertenecientes a los Subsistemas de Protección Social "Chile Solidario" y "Seguridades y Oportunidades" de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, que cuenten con los siguientes requisitos:

- Encontrarse desempleado, entendiendo por tales aquellas personas que no se encuentran realizando trabajo remunerado. Lo anterior se acreditará mediante declaración jurada simple de los beneficiarios.
- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer a los Subsistemas de Protección Social “Seguridad y Oportunidades” o “Chile Solidario”.
- No estar cursando carreras técnicas o profesionales
- No haber egresado en 5 años del Programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otro Programa de Empleo.
- Estar inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo.

La etapa de capacitación de las personas beneficiarias del proyecto será encargada a la OTEC San Jorge; empresa que cuenta con más de 10 años de experiencia en el diseño y ejecución de cursos dirigidos a adultos, trabajando el desarrollo de habilidades y competencias mejorando sus condiciones de empleabilidad.

El sistema de capacitaciones se realizará a partir de un total de 1 curso de 20 alumnos/as, consistente en 240 horas totales. Cada jornada se desarrollará en un periodo de 5 a 8 horas diarias, con una duración aproximada de 50 días, en modalidad de clases diurnas. Las clases teóricas y prácticas se realizarán en Avenida La Marina 2010, Pedro Aguirre Cerda.

La ejecución del proyecto cuenta con una serie de iniciativas de acompañamiento, intermediación, seguimiento y colocación laboral. La inserción laboral se ha desarrollado a partir alianzas y convenios establecidos con empresas del sector salud, que requieren de los servicios de los/as mismos/as; garantizando así, tanto la inserción laboral efectiva y permanencia de los/as beneficiarios/as bajo la certeza de la inONG de personas con una formación sólida en área de la Salud.

El *Modelo Metodológico o de Gestión de la Institución que ha desarrollado* ONG CIASPO, como una ONG especializada en el diseño y ejecución de proyectos de orientación social, permitirá que –a pesar de haber externalizado la capacitación–, coordinar y supervisar la correcta ejecución de las diferentes etapas del programa, coordinando a los distintos actores involucrados (Profesionales de apoyo, OTEC, entre otros) de manera que la capacitación y apoyo a los beneficiarios se traduzca en la adquisición de competencias necesarias que junto a las gestiones de inserción y colocación se traducirían finalmente en un empleo formal para el/la participante.

2. Objetivos:

Objetivo general:

El Objetivo de este proyecto es mejorar la empleabilidad de los/as participantes mediante la formación específica como asistentes de cuidados en pacientes con dependencia, tanto en domicilio como en instituciones de cuidados, y la posterior inserción y colocación laboral en un empleo formal. Y, a través de esto, aportar a la sociedad tanto en los cuidados de pacientes con un nivel de requerimientos de salud altos, y colaborar con la generación de nuevas capacidades en personas en vulnerabilidad social.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las competencias técnicas y actitudinales que permitan el buen desempeño como profesional a cargo de atender y cuidar al adulto mayor, de acuerdo a indicaciones médicas, condiciones físicas y cognitivas del adulto mayor, pauta nutricional y normas de higiene, seguridad y prevención de riesgos.
- Fortalecer las competencias de empleabilidad de los beneficiarios para asegurar la exitosa postulación y colocación laboral.
- Que el beneficiario pueda desenvolverse en el ámbito público y privado, ya sea en domicilios particulares, establecimientos de larga Estadía del Adulto Mayor o generar sus propios espacios de trabajo.
- Generar en los beneficiarios una vinculación ética con la responsabilidad que conlleva el cuidado del Adulto Mayor
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia mientras la persona mayor permanece en su hogar, a través de la formación de los Asistentes Domiciliarios que en muchas oportunidades es un propio familiar.

3. Componentes del Proyecto:

3.1 Difusión del Proyecto:

Responsable de Difusión: Andrea Ríos Palma, Coordinador de Proyecto.

Datos de contacto: teléfono: 26721334 andrea.riosp@gmail.com

Fecha de realización: 26 de diciembre de 2016 hasta 28 de abril de 2017

Lugar: Avenida La Marina 2010, Pedro Aguirre Cerda. Corte Suprema 195, Santiago.

Recursos operacionales involucrados: Comunicación y Difusión.

Recursos administrativos involucrados: Apoyo Administrativo, Secretaria, Coordinador, Monitor de Apoyo Psicosocial.

El proyecto "**Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para el Cuidado y Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor**" cuenta con una fase de difusión que se desarrollará durante los meses de diciembre de 2016 y abril de 2017

El plan de difusión y convocatoria planteado por ONG CIASPO incluye 2 líneas de acción: a) Convocatoria; b) Difusión durante la Ejecución.

- Convocatoria de Beneficiarios/as: se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividad	Acción	Materiales requeridos	Número de personas que convocara
Reuniones locales con el Depto. de Desarrollo Social de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda.	Se contactará al Director del Departamento de desarrollo social para agendar reunión y poder obtener información de los beneficiarios del proyecto.	Se requerirá de los siguientes materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pendones • Data show • Presentación del proyecto • Folletería. • Lápices. • Dulces. 	Con esta acción se convocará a 200 personas
Visitas Territoriales	De acuerdo a la información obtenida en la municipalidad de realizará visitas en terreno a los	Material de marketing: <ul style="list-style-type: none"> • Lápices • Dulces • Folletería • Material Didáctico 	Con esta acción se convocará a 100 personas

	domicilios particulares de los beneficiarios entregando información del proyecto		
Difusión en Radio Comunales	Se contactará a los radios comunales más populares por comuna para la difusión del proyecto	Se participará de programas de entrevistas. Se elaborará microcápsulas radiales, 1 vez al día, durante semanas	Con esta Acción se logrará convocar a 20 personas
Ferias Libres	Se colocarán un Stand en, a lo menos 3 ferias libres de cada comuna para la entrega de folletería como volantes.	Se utilizarán los siguientes materiales: Stand <ul style="list-style-type: none"> • Pendones • Lápices • Dulces • Folletería • Material didáctico 	Con esta acción se convocará a 20 personas

- Difusión Durante la Ejecución: se desarrolla mediante la ejecución de las siguientes acciones:

Actividad	Acción	Materiales requeridos
Charla motivacional con las empresas requirentes del oficio	Se realizará charla motivacional acompañados de 2 empresas ya contactadas requirentes del oficio	Se requerirá de los siguientes materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Pendones • Data show • Presentación del proyecto • Folletería. • Lápices
Se difundirá el Testimonio de alumnos en clases	Se contactará a 3 Beneficiarios de otros programas en el mismo oficio, ejecutados por la OTEC, que ya están	

	insertos en el mundo del trabajo para que relaten su experiencia.	
3.-Asistir a Ferias laborales comunales	Se colocarán un Stand en ferias laborales que se realicen en las dentro de la comuna durante el periodo de convocatoria y difusión.	Se utilizarán los siguientes materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Stand • Pendones • Lápicos • Dulces • Folletería • Material didáctico

Además, se realizará una ceremonia de cierre, para ello ONG CIASPO, dispondrá de un salón para dar término el curso a través de una ceremonia donde se entregarán los respectivos diplomas a los/as participantes que hayan aprobado el curso. Para esto se contará con el espacio físico apropiado a la cantidad de personas considerando que el participante podrá invitar a dos acompañantes. El desarrollo de la ceremonia se dividirá en tres etapas:

- 1.- Se verificará la asistencia de los/as beneficiarios/as, para nombrar solamente a los asistentes, corroboraremos el correcto funcionamiento audiovisual.
- 2.- El desarrollo de la ceremonia se efectuará de acuerdo a lo establecido en el programa. Además, tomaremos fotografías del evento para el respaldo de éste.
- 3.- Una vez finalizada la ceremonia de certificación, los beneficiarios que participaron y aprobaron el curso deberán suscribir acta de recepción, que acredita la correcta entrega del certificado.

Finalizando la ceremonia con un Cóctel, éste debe estar a la altura de la ceremonia, cumpliendo con el estándar mínimo estipulado.

3.2 Selección de Beneficiarios/as:

Responsable de Selección: Andrea Ríos Palma, Coordinador de Proyecto.

Psicólogo de selección: Francisco Elezovich

Datos de contacto: teléfono: 26721334 andrea.riosp@gmail.com

Fecha de realización: La selección de los beneficiarios inicia a partir del 02 de enero de 2017 y termina el día 10 de febrero de 2017.

Recursos operacionales involucrados: Servicio de Capacitación.

Recursos administrativos involucrados: Apoyo administrativo, secretaria, coordinador, psicólogo.

Cada participante de la capacitación deberá haber pasado una serie de filtros básicos de acuerdo a las orientaciones del mandante, Subsecretaría del Trabajo en este caso. En primer lugar, los participantes deberán cumplir con los requisitos para ser beneficiarios del programa, es decir, ser beneficiarios de los Subsistemas de Protección Social "Chile Solidario" o "Seguridades y Oportunidades".

Además, los postulantes deben presentar documentos que acrediten:

1. Encontrarse desempleado, mediante declaración jurada simple.
2. Ser mayor de 18 años, acreditable a través de Cedula de Identidad o Certificado de nacimiento vigentes.
3. Pertenecer a los Subsistemas de Protección Social "Seguridades y Oportunidades" o "Chile Solidario"
4. No estar cursando Carreras Técnicas o Profesionales, mediante declaración jurada simple.
5. No haber egresado en el periodo de 5 años del Programa Servicios Sociales, acreditable a través de contraparte técnica.
6. Estar Inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo
7. Contar con Salud compatible para desempeñar el Oficio.
8. No contar con condena por violencia Intrafamiliar

Luego del proceso de revisión documental, los postulantes que cumplan con todos los requisitos, pasaran a una segunda etapa de evaluación psicológica a cargo del psicólogo Francisco Elezovich. Estas evaluaciones tienen por finalidad velar por la integridad psicológica del participante y de los pacientes que posteriormente estarán bajo su cuidado mediante la búsqueda de elementos de agresividad o patologías que le impidan el correcto ejercicio de las labores para las cuales será capacitado. Esta etapa será evaluada con las siguientes evaluaciones:

- Test de Zulliger.
- Dibujar Persona Bajo la Lluvia.
- Cuestionario Factorial de personalidad.

Una vez finalizado la etapa de aplicación de test, se elabora un informe psicolaboral por cada uno/a de los/as participantes. Los perfiles seleccionados y los que quedarán en lista de espera será exclusivamente determinado por orden de llegada.

3.3 Capacitación:

Responsable: Andrea Ríos Palma, Coordinador de Proyecto.

Datos de contacto: teléfono: 26721334 andrea.riosp@gmail.com

OTEC ejecutora de capacitación: OTEC San Jorge. Corte Suprema 195, Santiago.

Lugar de Capacitación: Avenida La Marina 2010, Pedro Aguirre Cerda.

Fecha de ejecución: 16 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017.

Recursos operacionales involucrados: Servicio de Capacitación, aporte de colación y movilización, Seguro de beneficiarios, Indumentaria, Material didáctico.

Recursos administrativos involucrados: Apoyo administrativo, Secretaria, Coordinador, Psicólogo, Monitores psicosociales.

Para el programa "**Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para el Cuidado y Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor**", ONG CIASPO ha desarrollado un sistema de capacitaciones que dotará de las competencias necesarias para el correcto ejercicio laboral a sus beneficiarios.

El sistema de capacitación se realizará a partir de un total de 1 curso de 20 alumnos/as, consistente en 240 horas totales. La capacitación contará con 165 horas de capacitación en el Oficio y 75 horas de capacitación en Competencias Laborales y de Empleabilidad. Cada jornada se desarrollará en un periodo de 5 a 8 horas diarias, con una duración aproximada de 48 días, en modalidad de clases diurnas. Las clases teóricas y prácticas se realizarán en Avenida La Marina 2010, Pedro Aguirre Cerda.

El plan de capacitaciones se estructura de la siguiente manera:

Capacitación en Oficio, Módulos Técnicos

Módulos	Nº de Horas	Contenidos Específicos	Relator/a
Módulo 1: Herramientas de organización, planificación y coordinación del servicio de atención del Adulto Mayor.	30	1. Conocer las características del envejecimiento en Chile, aspectos demográficos y envejecimiento poblacional. 2. Conocer las características y necesidades físicas, psíquicas, sociales y culturales del Adulto Mayor. 3. Comprender el rol del Asistente de Adulto Mayor y los valores que los sustentan.	Vivian Ulloa

		<p>4. Organizar, planificar y coordinar el trabajo de atención al Adulto Mayor.</p> <p>5. Manejar y coordinar el uso de las redes de apoyo familiar, comunitaria y de salud, posibles y disponibles para la atención de calidad hacia el Adulto Mayor.</p>	
<p>Módulo 2: Cuidados cotidianos de higiene, alimentación, medicación y atención al Adulto Mayor en su domicilio.</p>	<p>60</p>	<p>1. Ejecutar los Cuidados Cotidianos de Higiene en el Adulto Mayor</p> <p>2. Aplicar los Protocolos de Atención de Salud al Adulto Mayor, Según Indicaciones dadas (Atención según Indicación Médica)</p> <p>3. Suministra los Medicamentos y Controla Horarios, según indicaciones dadas.</p> <p>4. Diseña plan de observación de salud, dieta y hábitos del Adulto Mayor.</p> <p>5. Preparación y Elaboración de Alimentos.</p> <p>6. Realiza Atención Post Alimentación del Adulto Mayor.</p>	<p>Vivian Ulloa</p>
<p>Módulo 3: Estimulación funcional y física al Adulto Mayor y acompañamiento en actividades de la vida diaria.</p>	<p>30</p>	<p>1. Manejar Técnicas de Estimulación Funcional en el Adulto Mayor.</p> <p>2. Realizar Actividades de la vida diaria con el Adulto Mayor para recuperar su autonomía.</p> <p>3. Manejar elementos de prevención de riesgos en el hogar y medidas para mejorar el desplazamiento dentro del hogar.</p> <p>4. Aplicar técnicas de ergonomía para Adultos Mayores postrados.</p>	<p>Vivian Ulloa</p>
<p>Módulo 4: Técnicas de prevención de trastornos</p>	<p>25</p>	<p>1. Manejar Técnicas para prevenir la depresión en el Adulto Mayor.</p>	<p>Vivian Ulloa</p>

emocionales y psicoafectivos en el Adulto Mayor.		<p>2. Manejar técnicas de comunicación y relación con el Adulto Mayor, contribuyendo a su integración social.</p> <p>3. Realizar actividades lúdicas y de estimulación cognitiva y memorización, para evitar trastornos mentales.</p> <p>4. Manejar técnicas de prevención del estrés en el Adulto Mayor.</p> <p>5. Manejar técnicas de control del sueño en el Adulto Mayor.</p>	
Módulo 5: Técnicas de autocuidado para el Asistente del Adulto Mayor.	20	<p>1. Manejar técnicas de prevención del estrés del cuidador del Adulto Mayor.</p> <p>2. Realizar ejercicios para evitar dolencias físicas.</p>	Vivian Ulloa

Capacitación en Oficio, Módulos Transversales.

Módulos	N° de Horas	Contenidos Específicos	Relator/a
1.- Derechos y Deberes en el Mundo Laboral	10	<p>Conceptos legales básicos en las relaciones laborales /contractuales:</p> <p>Legislación laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de Trabajo. - Jornada laboral. - Remuneraciones. - Descuentos Previsionales. <p>Trabajo decente (trabajo y vida familiar, estabilidad y seguridad en el trabajo salud y seguridad en condiciones de trabajo).</p>	Paola Melo

	<p>Previsión social:</p> <p>Contexto General y fundamentos de la Seguridad Social: hitos históricos que constituyen la Seguridad Social como un Derecho Fundamental en Chile. Seguridad Social según la OIT: Principios que la rigen y contingencias que dan origen a la necesidad de un sistema de Seguridad Social.</p> <p>Acceso a la Seguridad Social a través de los Sistemas Previsionales: Características del sistema previsional chileno y sus mecanismos de financiamiento (Cotizaciones Previsionales)</p> <p>Derechos del trabajador/a: Pagos previsionales a cargo del empleador y trabajador; exigencia en el pago de sus cotizaciones previsionales en caso que el empleador no cumpla esta obligación (Ley Bustos, Cobranza judicial)</p> <p>Derechos previsionales del trabajador (a)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liquidación de sueldo y descuentos previsionales, Derecho a Pensión: de vejez, de invalidez y de sobrevivencia, Beneficiarios pensión de Sobrevivencia. - Sistema de Pensiones ante las contingencias de vejez, invalidez y muerte - Administradoras de Fondos de Pensiones, obligaciones con el trabajador(a) - Subsidios estatales asociado al sistema de pensiones: Subsidio 	
--	--	--

		<p>para Trabajadores Jóvenes; Bono por Hijo.</p> <p>Derecho a prevención y protección ante los riesgos de accidente laboral y enfermedad profesional.</p> <p>Derecho a protección económica en caso de desempleo.</p> <p>Derecho a atención en Salud ante las contingencias de enfermedad y embarazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de autocuidado y responsabilidad compartida. 	
<p>2.-Técnicas para el Emprendimiento</p>	<p>15</p>	<p>Iniciativa y emprendimiento:</p> <p>La importancia de la iniciativa y el emprendimiento en la vida cotidiana.</p> <p>La iniciativa y el emprendimiento contribuyen significativamente en la obtención y permanencia de un trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que intervienen en un comportamiento favorable al cambio. <p>La necesidad de integrar permanentemente nuevos conocimientos para flexibilizar la capacidad de respuesta ante situaciones de cambio.</p> <p>La creatividad como factor de mejoramiento continuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fuerza creativa que puede generarse a partir de preguntas y cuestionamientos críticos. 	<p>Paola Melo</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de apreciar nuevas oportunidades, a partir de preguntas creativas. • Condiciones personales que potencian la creatividad y las etapas de elaboración de una idea innovadora. • Técnicas que favorecen la capacidad creativa. <p>Agilidad mental para generar situaciones nuevas.</p> <p>Plan de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ciclo creativo en forma integral. • Los pasos racionales y actitudinales involucrados en la resolución de problemas. • El cómo desarrollar un Plan de Acción. <p>El esfuerzo personal como una condición necesaria del emprendimiento.</p>	
<p>3.-Habilitación Laboral (Apresto Laboral, Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo, Resolución de</p>	<p>25</p>	<p>Características del mundo laboral actual: (Apresto Laboral)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso y participación de las personas en el mundo del trabajo. • Características y desafíos, de mundo laboral actual; fenómeno de Globalización, relevancia de la TIC's, nuevas formas de organización del trabajo. • Características del empleo dependiente e independiente. 	<p>Paola Melo</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Características de los actores que conforman los ámbitos productivos de su región. • Los conocimientos, las habilidades y las actitudes más valoradas actualmente, para incorporarse al mundo del trabajo. <p>Los conocimientos, las habilidades y las actitudes que favorecen la permanencia y progreso en un puesto de trabajo.</p> <p>La inserción laboral y el desarrollo de capital humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios y desafíos de la organización familiar en el mundo actual. <p>Importancia de la inONG de las personas al mundo del trabajo remunerado.</p> <p>Concepto de trabajo colaborativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia del trabajo en equipo en la vida cotidiana. <p>El trabajo en equipo y su contribución en la obtención y la permanencia en un trabajo.</p> <p>Colaboración en el trabajo en equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de colaboración en un equipo de trabajo. • Condiciones que favorecen el trabajo colaborativo. • Valor de la sinergia de un equipo de trabajo y las capacidades personales que contribuyen en ella. 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones que generan confianza al interior de un equipo de trabajo. <p>La importancia de manifestar las discrepancias o apoyar los acuerdos, para alcanzar un funcionamiento eficiente.</p> <p>Relaciones interpersonales en el mundo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante la buena disposición para el aprendizaje? • Desarrollo de relaciones. <p>Actitudes que favorecen la integración grupal y laboral: Tolerancia, respeto, rapport, capacidad de escuchar.</p> <p>Proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las condiciones que producen problemas. • Diversos modos para recolectar y organizar información, que ayuden a enfrentar de mejor manera un problema. • Mecanismos para diagnosticar e interpretar un problema. • Comparación de distintas alternativas de solución para enfrentar los problemas. • Los factores que es necesario considerar para hacer seguimiento a una solución. <p>Los parámetros que muestran que un problema ha sido resuelto.</p>	
--	--	--	--

<p>4.-Proyección Laboral</p>	<p>15</p>	<p>Autoevaluación:</p> <p>Intereses y motivaciones personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto de su organización familiar en las posibilidades de trabajo y de formación. • Existencia de redes y servicios de apoyo socio familiares existentes en la zona, que posibiliten la concreción del Proyecto Ocupacional. <p>Herramientas para la búsqueda de información sobre: oportunidades ocupacionales y perfiles profesionales requeridos, condiciones de ingreso y permanencia en el empleo o actividad productiva.</p> <p>Planificación y objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la planificación y gestión en la vida cotidiana. • La planificación y gestión y su contribución en la obtención y permanencia de un trabajo. • El concepto de "objetivo" como sentido orientador, tanto en la vida personal como en iniciativas económicas y de diversa naturaleza. <p>La identificación y organización de acciones incorporando tiempos, recursos requeridos y responsables.</p> <p>Recolección y análisis de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de recolección, organización y análisis de 	<p>Paola Melo</p>
------------------------------	------------------	---	-------------------

		<p>información, en función de objetivos definidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre exigencias y requisitos del tipo de empleo a desempeñar o el tipo de actividad productiva a desarrollar. <p>Instituciones de información y apoyo para el emprendimiento o la búsqueda de empleo.</p> <p>Gestión de un proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sentido de un plan de acción y las herramientas que facilitan la programación de las actividades en función de su objetivo laboral. • Estrategias de contacto con redes de apoyo. OMIL, bolsas de empleo. <p>Criterios de seguimiento y revisión del plan de acción.</p>	
<p>5.-Técnicas de autocuidado y prevención de riesgos del cuidador</p>	<p>10</p>	<p>Técnicas de prevención de riesgo y del estrés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Actividades de respiro del cuidador. • Ejercicios de relajación corporal. • Ejercicios de relajación mental. • Contar con las destrezas y habilidades para efectuar tareas de prevención de accidentes frecuentes. <p>Ejercicios para prevenir y aliviar dolencias físicas:</p>	<p>Paola Melo</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios para cuidar la espalda y el cuello. • Ejercicios de flexiones. • Ejercicios de manejo del esfuerzo realizado con el Adulto Mayor y prevención de la lumbalgia: diversas posturas. • Alimentación saludable. 	
--	--	---	--

La etapa de capacitación de las personas beneficiarias del programa será encargada a la OTEC San Jorge, empresa que cuenta con más de 10 años de experiencia en el diseño y ejecución de cursos dirigidos a adultos, trabajando el desarrollo de habilidades y competencias mejorando sus condiciones de empleabilidad.

Los requisitos de aprobación para las capacitaciones teóricas son de un 75% de asistencia, mientras que para las capacitaciones prácticas corresponden al 100% de asistencia. Las evaluaciones se desarrollarán en escala de 1,0 a 7,0, donde 1,0 es el mínimo y 7,0 es el máximo, para ello se utilizarán rubricas de evaluación, pruebas escritas de alternativas o desarrollo según corresponda a las necesidades de la capacitación.

La asistencia se medirá mediante un libro diario de control de horario. El cual podrán firmar sólo hasta los 20 minutos iniciales de capacitación

El Plan de Cuidado Infantil se realizará a través de la contratación de una Sala Cuna. Jardín Infantil y Guardería próximos al lugar de realización del curso:

- Niños de 0 a 5 años (Sala Cuna y Jardín). Los/as beneficiarios/as del proyecto, una vez requerido con anterioridad del servicio, pueden ir a dejar a sus hijos al respectivo centro de cuidado contratado por la ONG, y donde permanecerá hasta que el/a padre/madre lo retire una vez terminada la hora de la capacitación o la práctica profesional.
- Niños de 6 a 12 años (Guardería Infantil). Los/as beneficiarios/as del proyecto, una vez requerido con anterioridad del servicio, pueden ir a dejar a sus hijos al respectivo centro de cuidado contratado por la ONG, y donde permanecerá hasta que el/a padre/madre lo retire, una vez terminada la hora de la capacitación o la práctica profesional.

Este Cuidado se realizará durante las etapas correspondiente a capacitación y práctica laboral.

3.4 Práctica Laboral

Responsable: Andrea Ríos Palma, Coordinador de Proyecto.

Datos de contacto: teléfono: 26721334 andrea.riosp@gmail.com,

Fecha: desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 21 de abril de 2017.

Recursos operacionales involucrados: Aporte de colación y movilización, Seguro de beneficiarios, Indumentaria, Material didáctico, Aporte al beneficiario. Servicio de inserción laboral.

Recursos administrativos involucrados: Apoyo administrativo, Secretaria, Coordinador, Asistencia Técnica, Psicólogo, Monitor psicosocial.

La Práctica laboral tiene una duración de 80 horas, las que se distribuyen en jornadas de 8 horas diarias durante dos semanas aproximadamente. Éstas se ejecutarán en las instituciones (fundaciones) que cuentan con Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM), y con quienes existe convenio.

Metodología: Los beneficiarios realizarán práctica mediante la formación teórica y práctica de los conocimientos necesarios para insertarse laboralmente en la institución. Se realiza instrucción en los aspectos procedimentales de la fundación, aplicación de conocimientos teóricos/prácticos en el cuidado de los Adultos Mayores, planificación y ejecución de estrategias de cuidados, aplicación de fundamentos éticos en el cuidado del Adulto Mayor.

Práctica Laboral: 80 Horas desarrolladas en empresas en convenio, las cuales incluyen la primera aproximación a la realizada laboral en la empresa, contexto y situaciones específicas del desempeño en la misma. Se incorporará instancias de supervisión a los beneficiarios y/o participantes del proyecto, con reportes de la actividad que estos realizan cada día en que participen de la práctica, a objeto de velar que desarrollen de forma adecuada las habilidades adquiridas en las capacitaciones.

El acompañamiento a los beneficiarios será permanente de manera de detectar a tiempo las necesidades que se presenten durante el desarrollo y posteriormente a los cursos de capacitación. Para esto se incluyen Monitor de Apoyo Psicosocial quienes realizaran levantamiento y atención de las necesidades surgidas a los beneficiarios durante la ejecución del proyecto. Para lograr este objetivo se realizarán:

- Reuniones grupales programadas con los beneficiarios. (Una vez por semana)
- Atención de libre demanda. (Como el participante lo requiera nos acercaremos)
- Acompañamiento en prácticas las cuales quedará registrado en formulario (una vez en el total de la práctica)

Los registros de asistencia serán primordiales durante la práctica profesional, así como los informes de evaluación entregados por un docente de la OTEC y por la institución donde se realizará la práctica profesional.

3.5 Intermediación e Inserción Laboral

Responsable: Andrea Ríos Palma, Coordinador de Proyecto.

Datos de contacto: teléfono: 26721334 andrea.riosp@gmail.com,

Fecha: abril de 2017

Lugar: Instituciones ELEAM

Recursos operacionales involucrados: Servicio de inserción laboral.

Recursos administrativos involucrados: Secretaria, Coordinador, Asistencia Técnica, Monitor psicosocial.

Metodología de la Inserción Laboral:

Las acciones de inserción al mercado de trabajo suponen como base que, para mejorar los niveles de empleabilidad de las personas, no basta con fomentar un incremento en sus niveles de formación y habilitación técnica, sino que además es necesario acompañar a los participantes en ese proceso.

A partir de esto, ya que existe una oferta laboral concreta para quienes egresen del curso de formación; se llevarán a cabo una serie de acciones tendientes a garantizar el ingreso y la permanencia de las personas en las empresas con contacto previo: Fundación Las Rosas, Fundación Rostros Nuevos.

Para esto se realizará:

- Reunión con las fundaciones para determinar el ingreso de los alumnos en práctica.
- Feria laboral exclusiva para nuestros alumnos con las empresas requirentes del oficio.

Acciones que se realizarán con los/as beneficiarios/as:

- Reuniones individuales con los alumnos (orientación al puesto de trabajo)
- Actividades grupales con los alumnos y las empresas requirentes de los oficios (inducción al oficio donde expondrán los encargados de los hogares)
- Asesoría grupal en la busca de trabajo a través de canales web (antes del inicio de la práctica se hará una capacitación de cómo crear su Currículum y de las redes que existen para la búsqueda de empleo como por Ejemplo la BNE, Trabajando.com, Laborum).
- Acompañamiento y asesoría en los procesos de selección de las empresas que ofertan puestos de trabajo.
- Monitoreo de la permanencia efectiva de las personas en el puesto de trabajo: se realizará seguimiento de los participantes mediante una visita mensual al puesto de trabajo y llamadas telefónicas mensuales, en coordinación con la empresa en donde laboren quienes informarán asistencia y desempeño.

Para beneficiar a los participantes que queden insertados en el mundo laboral y su permanencia en él es que se otorgarán dos bonos, para esto debe cumplir con el siguiente requisito:

- El/la participante que quede trabajando y nos lo valide con un contrato u/o boleta de honorario de un mes de entregará un monto correspondiente a \$ 60.000.
- El/la participante que se mantenga trabajando y nos lo valide con un contrato u/o boleta de honorario por el segundo mes se entregará un monto correspondiente a \$ 60.000 más.

La meta de inserción corresponde al 50% del total de los/as beneficiarios/as participantes del proyecto, o sea, 10 personas.

3.6 Acompañamiento al Beneficiario

Responsable: Andrea Ríos Palma, Coordinador de Proyecto.

Datos de contacto: teléfono: 26721334 andrea.riosp@gmail.com,

Lugar: Avenida La Marina 2010, Pedro Aguirre Cerda, ELEM

Fecha: 16 de enero de 2017 al 28 de abril de 2017.

Recursos operacionales involucrados: No hay.

Recursos administrativos involucrados: Apoyo administrativo, Secretaria, Coordinador, Psicólogo, Monitor psicosocial.

El acompañamiento a los beneficiarios será permanente de manera de detectar a tiempo las necesidades que se presenten durante el desarrollo y posterioridad a los cursos de capacitación. Para esto se incluyen monitores de apoyo psicosocial quienes realizarán levantamiento y atención de las necesidades surgidas a los beneficiarios durante la ejecución del proyecto.

Acompañamiento que se realizará con los beneficiarios:

- Reuniones grupales programadas con los beneficiarios, (estas se realizarán una vez al mes, el responsable de esto será el Sr. Ariel Landeros, asistente social del proyecto).
- Reuniones programadas individuales con cada beneficiario/a, que sirva para apoyo durante el periodo de capacitación que permita que el participante pueda resolver o sobrellevar situaciones de conflicto y /o fomentar la importancia de su participación en el programa (se citará una vez al mes al beneficiario del programa, el responsable será el Sr. Ariel Landeros)
- Reuniones espontáneas requeridas por los beneficiarios, debido a diferentes problemas, dudas o conflictos que estos puedan tener, (la disposición será permanente, el responsable será el Sr. Ariel Landeros)

- Taller Orientado a la responsabilidad, perseverancia y plan de vida, se realizará en diferentes jornadas con 20 alumnos por grupo hasta completar con los 100 participantes, (el encargado de realizar el taller será el Sr. Ariel Landeros)

Acompañamiento que se realizará con los beneficiarios/as durante práctica e inserción laboral:

Acciones que se realizarán con las empresas y beneficiarios:

- Seguimiento permanente (con visitas en terreno, reuniones con los encargados de práctica) de la inserción laboral para lograr el mantenimiento y consolidación de los beneficiarios en el puesto de trabajo, (Encargado será el Sr. Ariel Landeros) durante la práctica laboral, se realizan dos visitas por semana.
- Se coordinará reunión una vez al mes con el encargado de la práctica en la empresa, para ver la asistencia y desempeño del participante, y así generar medidas de apoyo en caso de ser necesario, (encargado será el Sr. Ariel Landeros)
- Se mantendrá contacto con los beneficiarios del programa vía teléfono donde nos mantendremos informados de la situación laboral del participante ya sea si se encuentra trabajando o en busca de trabajo si fuera necesario poder contactarlo con las fundaciones u hogares en convenio con la ONG, (encargado será el Sr. Ariel Landeros).

4. Desglose de ítems y sub ítems presupuestarios.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE OPERACIÓN		
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Aporte Público	%
1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO		
A) APORTES A LOS BENEFICIARIOS		
APORTE AL USUARIO	\$4.600.000	9,2%
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$3.600.000	7,2%
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$0	0,0%
SUBTOTAL	\$8.200.000	16,4%
B) SERVICIOS		
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$0	0,0%
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$3.400.000	6,8%
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS(AS)	\$0	0,0%
COLACIONES BENEFICIARIOS (AS)/ HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$0	0,0%
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$19.460.000	38,9%
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$3.500.000	7,0%
SERVICIOS PSICOLOGICOS / PSIQUIATRICOS	\$1.200.000	2,4%
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$0	0,0%

SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$0	0,0%
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	\$1.800.000	3,6%
SEGUROS DE BENEFICIARIOS(AS)	\$640.000	1,3%
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$1.860.000	3,7%
SUBTOTAL	\$31.860.000	63,7%
C) GASTOS DE SOPORTE		
INDUMENTARIA	\$360.000	0,7%
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO (KIT MATERIALES)	\$200.000	0,4%
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES	\$0	0,0%
ARRIENDO DE MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS CAPACITACIONES	\$0	0,0%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES	\$0	0,0%
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIO VISUAL	\$0	0,0%
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN	\$0	0,0%
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$0	0,0%
SERVICIOS BÁSICOS CAPACITACIONES	\$0	0,0%
SUBTOTAL	\$560.000	1,1%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$40.620.000	81,2%

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Aporte Público	%
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO		
A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS		
COORDINADOR/A	\$4.000.000	8,0%
SUPERVISOR/A ASISTENCIA TÉCNICA	\$0	0,0%
SECRETARIA	\$2.100.000	4,2%
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2.100.000	4,2%
VIÁTICOS	\$0	0,0%
SUBTOTAL	\$8.200.000	16,4%
B) MATERIAL FUNGIBLE		
MATERIAL DE OFICINA	\$500.000	1,0%
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$200.000	0,4%
SUBTOTAL	\$700.000	1,4%
C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN		
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$450.000	0,9%
SERVICIOS BÁSICOS	\$0	0,0%
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$30.000	0,1%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	\$0	0,0%
SUBTOTAL	\$480.000	1,0%

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$9.380.000	18,8%
---------------------------------------	--------------------	--------------

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	Total \$ Aporte Público	%
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$50.000.000	100,0%

Gastos Operacionales del Programa.

- **Aporte al Usuario(a):** Para este ítem, se tiene contemplado un total de \$4.600.000, correspondiente a \$230.000 para cada participante, que serán entregados a cada uno/a de los/as beneficiarios/as, dependiendo de la finalización exitosa de cada etapa del proyecto.
- La modalidad de pago para este concepto es en dinero en efectivo, contra firma de un vale de entrega por cada bono a percibir, dando cuenta de recibo conforme por parte de el/la beneficiario/a. En este caso, por cada etapa que cumpla el/la beneficiario/a se entregará un bono, desglosado a continuación:
 - Bono por Aprobación fase lectiva con un 75% de Asistencia: Se entregará al beneficiario un bono de \$30.000 por única vez. Su verificación se realizará con un certificado de asistencia entregado por la OTEC.
 - Bono por Ingreso a práctica Laboral: Se entregará al beneficiario un bono de \$30.000 por única vez. Para su entrega se requerirá la firma del/la beneficiario/a en la carta compromiso de práctica laboral. Este bono se entrega el primer día de práctica.
 - Bono por aprobar la etapa de práctica: se entregará a los beneficiarios un bono de \$50.000 por única vez. La entrega de este beneficio queda a verificación de certificado de aprobación de práctica laboral entregado por la Institución que corresponda.
 - Bono por Contrato de Trabajo con un mes de permanencia: Se entregará al beneficiario un bono de \$60.000 el que deberá respaldar con el contrato de trabajo en el oficio impartido y con todas las cláusulas legales que debe tener el contrato. Se cancelará por una única vez con la presentación del contrato.
 - Bono por Contrato de Trabajo con dos meses de permanencia: Se entregará al beneficiario/a un bono de \$60.000, el que deberá respaldar con un anexo de contrato, donde se extienda el plazo de contratación. El anexo debe venir acompañado con la copia del contrato de trabajo.
- **Aporte Colación y Movilización:** El valor presupuestario corresponde a \$3.600.000. Para este sub ítem el monto asignado será de \$3.000 diarios, (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) durante el tiempo que dura el curso, asociados directamente a la asistencia efectiva de cada beneficiario/a al curso mismo. Dicha suma será entregada tras semana corrida, desde día lunes hasta el miércoles de la semana siguiente, en remesas equivalentes al número de días

con actividades de capacitación de la semana en curso a las que haya asistido el/la beneficiario/a (Medio de verificación: firma en libro de asistencia). Del mismo modo, se asignará una suma de \$3.000 diarios (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) en remesa equivalente al número de días asistidos a actividades de etapa de práctica laboral (80 horas: 10 días aproximadamente). La modalidad de pago será dinero en efectivo.

- **Cuidado de Niños y Niñas de Beneficiarias/os:** El presupuesto para este sub ítem corresponde a \$3.400.000. El cuidado de los/as hijos/as de los/as beneficiarios/as será realizado por una institución acreditada por la JUNJI, que podrá ser sala cuna, jardín infantil o guardería, dependiendo de la edad de la/el infante. Inicialmente, en la charla realizada de presentación del curso, a los/as beneficiarios/as se les entregará un consentimiento informado con el contenido de este beneficio, donde se les explicará cómo se otorgarán los cuidados y que tiene derecho a recibir este beneficio durante la ejecución de las etapas de capacitación y práctica, mientras el/la beneficiario/a se encuentre participando de las etapas mencionadas anteriormente. Para utilizar este servicio se requerirá comprobante documentado de la filiación con el/la menor (sean madres, padres o tutores legales), además de que se cumplan los requisitos básicos para la factibilidad (por ejemplo, edad de la/el infante, entre otros). El monto asignado a este sub-ítem se justifica en que, en las ejecuciones anteriores de proyectos de la ONG, no ha sido solicitado por los/as beneficiarios/as.
- **Colaciones para Beneficiarios/as - Hijos/as de Beneficiarios:** A los/as participantes durante la ejecución de la capacitación se les entrega un coffee break, el cual su valor está incluido en el valor de la capacitación. Y en el caso de los/as hijos, se exteriorizarán los cuidados en un centro adecuado, no se ha asignado dinero a éste sub ítem.
- **Servicios de Capacitación:** Curso Servicios de Atención Domiciliaria y Cuidados del Adulto Mayor total (240 horas) realizado por OTEC: Asesorías y Proyectos San Jorge S.A. El valor por beneficiario/a del curso corresponde a \$973.000, teniendo un valor total de \$19.460.000 por la ejecución del curso contemplado en el programa. El pago por curso se realiza contra facturación emitida por lo OTEC, a través de cheque nominativo. Se cancelará una vez se haya finalizado el curso.
- **Seguros de Beneficiarios:** Seguro con cobertura desde el inicio del curso hasta que la persona sea empleada y obtenga cobertura del seguro laboral. El seguro es de accidentes y la cobertura es para el 100% de los/as beneficiarios/as del proyecto. La empresa corredora de seguros a cargo será CHUBB y el valor corresponde a \$3640.000.
- **Material didáctico y/o educativo (kits materiales):** Se entregará una libreta y un Kit de primeros auxilios (Contenido: gasas 10x10 cm, gasas 5x5 cm, venda

gasa, alcohol pad, sueros fisiológicos, tela adhesiva, tijera, pinzas). Se firmará una nómina de recepción de materiales, donde cada beneficiario/a recibe el kit.

- **Indumentaria para Beneficiarios:** Consiste en una chaquetilla y un bolso cuyo diseño será proporcionado por la Subsecretaría del Trabajo. Se firmará una nómina de recepción de indumentaria, donde cada beneficiario/a recibe la indumentaria. Su entrega se efectúa la primera semana de clases. El monto asignado para este sub ítem es de \$360.000.
- **Comunicación y Difusión:** Generación y distribución de afiches y volantes en la Región Metropolitana. Ceremonia de cierre de programa. Valor total contemplado para este ítem \$1.860.000
 - Afiches para difusión: 50 unidades. Serán distribuidos en las Direcciones de Desarrollo Comunal y Oficinas Municipales de Información Laboral de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda.
 - Ceremonia de cierre de programa: Para la ceremonia de cierre del programa, se realizará convocatoria de los participantes por correo electrónico y comunicación directa. El Programa de la ceremonia (sujeto a cambios estructurales) consta de: acreditación, bienvenida, intervención de representante de Subsecretaría del Trabajo, intervención de autoridad invitada, intervención de representante de la ONG, entrega de certificados, intervención de representante de los alumnos, cierre de ceremonia, cóctel de cierre. En este ítem se incorporan invitaciones y diplomas.
- **Monitores y Apoyos Psicosociales:** La/el monitor psicosocial estará encargado/a de velar por el adecuado apoyo psicosocial a los/as beneficiarios/as del proyecto durante la postulación, ejecución de los cursos y seguimiento individual de los/as beneficiarios/as según evaluación y/o demanda espontánea. Depende del Coordinador de Proyecto. La persona contratada para este fin es un/a asistente social, y trabajará desde 02 de enero hasta 30 de junio de 2017, en media jornada ya sea de mañana o tarde dependiendo de los requerimientos del proyecto, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Para el período de ejecución de éste ítem, se destinó un valor de \$3.500.000, y su valor mensual corresponde a \$583.333 bruto. El asistente social a cargo de éste ítem es Ariel Landero Macías.
- **Servicios Psicológicos/Psiquiátricos:** El/la encargado/a un/a profesional de psicología, responsable de la evaluación, selección y asesoría psicológica (consejería) durante la etapa de selección e inicio de fase lectiva, para fortalecer la permanencia en el proyecto. Depende del Coordinador de Proyecto. Trabaja desde 02 enero al 03 de marzo de 2017, en media jornada ya sea de mañana o

tarde dependiendo de los requerimientos del proyecto, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Para el período de ejecución de éste ítem, se destinó un valor de \$1.200.000, y su valor mensual corresponde a \$600.000 bruto. El psicólogo que efectuará este servicio es Francisco Elezovich.

- **Servicios de Inserción Laboral:** Profesional de ciencias sociales, antropólogo, encargado del servicio de colocación e inserción de los/as beneficiarios/as del programa. Se utilizarán los servicios de un profesional con experiencia y vinculado al área social que haya realizado labores de este tipo, realizando reuniones semanales, trasladándose a las empresas, donde los/as beneficiarios/as y a cualquier entidad externa que permita la colocación de los/as beneficiarios/as. Trabaja desde 2 de enero hasta 28 de abril de 2017, en media jornada ya sea de mañana o tarde dependiendo de los requerimientos del proyecto, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Para el período de ejecución de éste ítem, se destinó un valor de \$1.800.000, y su valor mensual corresponde a \$450.000 bruto. El profesional a cargo de este servicio es Joan Sotomayor Stewart.

Gastos en Personal.

- **Coordinador/a de Programa:** Andrea Ríos Palma, responsable de la coordinación de los recursos humanos y materiales para llevar a cabo todas las etapas del proyecto. Además, es responsable de asesorar en los aspectos técnicos involucrados en la ejecución de los cursos y práctica que contempla el proyecto, velando por la coherencia e idoneidad de los cursos que contiene el programa y las etapas prácticas que conlleva. Responsable de la supervisión financiera y administrativa del proyecto. Trabaja desde 26 de diciembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017 jornada de 9:00 a 18:00, de lunes a viernes, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Para el período de ejecución de éste ítem, se destinó un valor de \$4.000.000, y su valor mensual corresponde a \$666.666 bruto.
- **Secretaria:** Jessenia Rodríguez, encargada de facilitar los aspectos administrativos y de gestión del proyecto. Atención telefónica y gestión documental. Trabaja desde 26 de diciembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, en jornada de 9:00 a 18:00, de lunes a viernes, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Para el período de ejecución de éste ítem, se destinó un valor de \$2.100.000, y su valor mensual corresponde a \$350.000 bruto.
- **Apoyo Administrativo:** Fernando Yucra, responsable de la gestión de los aspectos administrativos y ejecución del proyecto. Responsable de la logística de materiales, distribución de material para la difusión del proyecto entre otros.

Depende del coordinador de proyecto. Trabjará desde 26 de diciembre de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, en jornada de 9:00 a 18:00, de lunes a viernes, pago en modalidad de honorarios (contrato de honorarios). Para el período de ejecución de éste ítem, se destinó un valor de \$2.100.000, y su valor mensual corresponde a \$350.000 bruto.

- **Movilización para el Equipo de Trabajo:** Movilización para la gestión de difusión, selección, inserción y colocación laboral. Servicio de taxis y/o colectivos para el desplazamiento del personal encargado del proyecto. Se considera en este ítem: Taxi, Radio Taxis o Colectivos, y Cargas de tarjetas Bip (Región Metropolitana), el monto para este ítem es de \$450.000 y su medio de verificación serán los boletos y las cargas de las tarjetas bip.
- **Servicio de Correo y Encomiendas:** el monto para este ítem es de \$30.000 y su medio de verificación serán las boletas. En este ítem se contempla el cargo por correspondencia a ProEmpleo, y la emisión de cartas certificadas eventualmente en caso de desvinculación de beneficiarios.
- **Material de Oficina:** Insumos de oficina tales como: Cuadernos, Lápices a pasta (repuestos), Clips, Archivadores tamaño oficio y carta, Carpetas plásticas, Separadores oficio y carta, Sobres tamaño oficio, carta y americano, Fundas plásticas tamaño oficio y carta, Corchetes y perforadoras, Resmas de hojas cartas y oficio, Corchetes, Corrector líquido, Destacadores, Set de lomos adhesivos (carta y oficio), Goma de borrar, Pegamento en barra. Valor designado para este ítem es de \$500.000.
- **Materiales y Útiles de Aseo:** Insumos para el aseo, tales como: Paños Multiusos, Lysoform Líquido, Lustra Muebles 250 cc, Esponja Tradicional, Paño de Sacudir, Lavalozas, Guantes de Látex, Trapero, Mopa, Balde, Desinfectante Ambiental, Cloro Líquido, Cloro Gel, Bolsas de Basura, etc. El valor asciende a \$200.000.

5. Bosquejos y/o muestras de elementos de difusión.



Curso:
SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR

Requisitos:

- 1 Encontrarse Desempleado.
- 2 Ser mayor de 18 años.
- 3 Pertenecer a los subsistemas de Protección social "Seguridades y Oportunidades" o "Chile Solidario".
- 4 No estar cursando carreras técnicas o profesionales.
- 5 No haber egresado en el periodo de 5 años del Programa Servicios Sociales.
- 6 Estar inscrito en la Bolsa Nacional de Empleo.

POSTULACIONES ABIERTAS

Programa Servicios Sociales 2016, Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría del Trabajo - Gobierno de Chile

Encuétranos en:

Corte Suprema 195, Santiago, Metro Moneda

Fono: 226966091

Escribenos a

www.ongciaspo.cl

6. Acta de constancia de reunión SEREMI respectivo



ANEXO N°9 - A

CONSTANCIA DE REUNIÓN CON EL/LA SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En (Ciudad) Santiago, Región Metropolitana a 28 de Diciembre del año 2016.

(Nombre completo del encargado del proyecto) Andrés Virginia Ríos Palma
cédula de identidad N° 10.832.627-A, en representación de la Institución (nombre de la Institución) ONG CIASPO, adjudicataria del proyecto (nombre completo del proyecto) Fortalecimiento de habilidades y competencias para el emprendimiento, Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016. Dejo constancia que: cuando y servicio de atención a través del A. Mayor.

1. Me reuní con el/la Sr./Sra. Secretario/a Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, don/doña (nombre del Secretario Regional Ministerial) M. Cecilia Palma S., en donde se informó de las actividades comprometidas en el desarrollo del Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016.
2. Que en base al punto anterior, cualquier modificación al convenio que fuera autorizado previamente por la Subsecretaría del Trabajo, será informado al Secretario/a Regional Ministerial.



SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
REGIÓN METROPOLITANA

[Firma]

SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
(Firma y timbre)

Organización no Gubernamental
Desarrollo, Investigación y Acción Poblacional
O.N.G. CIASPO
P.L. Decr. MINUSAL N° 1544-1/11/1994

[Firma]

ANDREA RÍOS PALMA
ENCARGADO/A DE PROYECTO
(Firma y timbre)



ANEXO N°9 - B

CONSTANCIA DE REUNIÓN CON EL/LA SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL DE
DESARROLLO SOCIAL

En (Ciudad) Santiago, Región Metropolitana A 28 de diciembre del año 2016.

(Nombre completo del encargado del proyecto) Andrea Virginia Ríos Palma
cédula de identidad N° 10.832.627-1, en representación de la Institución (nombre de la Institución) ONG CIASPO, adjudicataria del Fortalecimiento de Habilidades y Competencias para el proyecto (nombre completo del proyecto) _ Cuidado y Servicios de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor, Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016. Dejo constancia que:

1. Me reuní con el/la Sr./Sra. Secretario/a Regional Ministerial de Desarrollo Social, don/doña (nombre del Secretario Regional Ministerial) (s) Susana Cabillos Torquera, en donde se informó de las actividades comprometidas en el desarrollo del Programa Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría del Trabajo 2016.
2. Que en base al punto anterior, cualquier modificación al convenio que fuera autorizado previamente por la Subsecretaría del Trabajo, será informado al Secretario/a Regional Ministerial.



SEREMI DESARROLLO SOCIAL (S)
(Firma y timbre)



Organización no Gubernamental
Desarrollo, Investigación y Acción Poblacional
O.N.G. CIASPO
P.J. Decr. MINUS N° 1544 17/11/1994
ANDREA RÍOS PALMA
ENCARGADO/A DE PROYECTO
(Firma y timbre)


ENC. CONVENIOS NAC. RM.

7. Carta Gantt ajustada

		EJECUCIÓN DEL PROYECTO													
		2016	2017												
		Dic	Enero					Febrero				Marzo			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
		26-12	02-01	09-01	16-01	23-01	30-01	06-02	13-02	20-02	27-02	06-03	13-03	20-03	27-03
COMPONENTES	Difusión y convocatoria														
	Selección de beneficiarios(as)														
	Capacitación														
	Práctica Laboral / Taller práctico														
	Intermediación e Inserción Laboral														
	Subsidios beneficiarios(as)														
	Acompañamiento al beneficiario(a)														
	Acompañamiento post inserción laboral														

EJECUCIÓN DEL PROYECTO												
2017												
Abril				Mayo					Junio			
S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27
03-04	10-04	17-04	24-04	01-05	08-05	15-05	22-05	29-05	05-06	12-06	19-06	26-06

8. Anexos

8.1 Tabla de Indicadores:

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Difusión	Actividades difusión en la convocatoria del proyecto	4 actividades realizadas para convocar a potenciales participantes.	Nº de actividades de convocatoria realizadas.	Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes. Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).
	Actividades difusión en la ejecución del proyecto	3 actividades realizadas con instituciones y/o empresas, para dar a conocer el proyecto y fortalecer proceso de intermediación laboral.	Nº de actividades de difusión realizadas durante la ejecución del proyecto.	Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.
Selección de beneficiarios/as	Beneficiarios/as seleccionados	100% de beneficiarios/as seleccionados/as según cobertura criterios del proyecto adjudicado.	Nº beneficiarios/as seleccionados/as que cumplen requisitos / Nº beneficiarios/as según cobertura x 100	Informe psicolaboral. Carpeta individual del beneficiario/a con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.
Capacitación	Término de Capacitación	> o = 85% de los/las participantes aprueban la etapa de capacitación.	(Nº beneficiarios/as que aprueban la capacitación / Nº beneficiarios/as adjudicados/as) x 100	Certificado emitido por institución, que señale calificación y % de asistencia.
	Competencias empleabilidad	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan común de	(Nº horas impartidas / Nº horas	Libro de asistencia.

		habilidades blandas.	programadas) x 100	
	Capacitación en oficina	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficina propuesto.	(N° horas impartidas / N° horas programadas) x 100	Libro de asistencia.
Práctica Laboral o Taller práctico	Instancias prácticas según modalidad	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de trabajo del Taller Práctico.	(N° horas impartidas / N° horas programadas) x 100	Libro de asistencia taller práctico.
		3 ACTIVIDADES Práctica Laboral o Taller práctico realizado acorde a plan de acompañamiento o del proyecto adjudicado	(N° de actividades programadas / N° actividades realizadas) x 100	Registro de actividades de acompañamiento y supervisión de la etapa.
Intermediación	Empresas contactadas	2 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficina(s) capacitado(s).	N° de empresas contactadas.	Actas de Reuniones con empresas.
	Cupos laborales	20 cupos laborales obtenidos al oficina(s) impartido (s).	N° de cupos laborales obtenidos	Cartas de compromiso de empresa
	Beneficiarios/as intermediados/as	100% de los/las participantes que aprueban la capacitación son intermediados laboralmente.	(N° participantes intermediados / N° participantes egresados/as de la capacitación) x 100	Plan de intermediación (gestiones y resultados) firmado por beneficiario/a y ejecutor.
Inserción Laboral General	Beneficiarios/as insertos	Al menos el 50% de los/as participantes son insertos/as laboralmente.	(N° participantes insertos/as laboralmente / N° cupos adjudicados) x 100	Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.

	Pertenencia del oficio	50 Contratos de trabajo son atingentes al oficio en que el/la beneficiario/a fue capacitado/a	(N° de contratos de trabajo atingentes con el curso de capacitación / N° de contratos de trabajo obtenidos) x 100	
Inserción Laboral Dependiente	Duración contratos de trabajo	7 Contratos de trabajo que a lo menos tienen 2 meses de duración.	N° de contratos de trabajo que cumplen con la duración mínima	Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
	Calidad de la contratación	7 Contratos de trabajo que fomenten el empleo de carácter dependiente	N° de contratos de trabajo en empleo dependiente	Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.
Inserción Laboral Independiente	Duración empleo independiente	3 Contrato de prestación de servicios y/o boletas de honorarios tienen a lo menos 2 meses de duración	N° de contratos de prestación de servicios y/o boletas de honorarios tiene una duración igual o mayor a 2 meses	Copia de boletas de honorarios, contratos de prestación de servicios y anexos correspondientes
	Calidad de la contratación	3 Personas insertas laboralmente en modalidad independiente, no superan el 30% del N° de personas consideradas para el cumplimiento de la meta de Inserción laboral general	N° de personas insertas en modalidad independiente	Copia de boletas de honorarios, contratos de prestación de servicios y anexos correspondientes
Acompañamiento	Acompañamiento durante ejecución	100% de los/as participantes contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	(N° participantes con acompañamiento individual-grupal / N° cupos adjudicados)	Bitácora o registro de actividades individuales y grupales.

	Acompañamiento post inserción laboral	100% de los/as participantes contó con acompañamiento o durante el período post inserción laboral (dos meses)	(N° participantes con acompañamiento individual / N° participantes insertos(as) laboralmente.	Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral.
--	---------------------------------------	---	---	---

8.2 Certificado de antecedentes laborales y previsionales de OTEC:

 <p>Dirección del Trabajo Gobierno de Chile</p>		<p>N°: 2000 / 2016 / 487823</p>		
<h3>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES</h3>				
<p>La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:</p>				
<p>1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:</p>				
RUT		RAZÓN SOCIAL / NOMBRE		
76346460 - 1		ASESORIAS Y PROYECTOS SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA		
RUT REP. LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL		
8000953 - 0		JOSÉ ESTEBAN LÓPEZ TRONCOSO		
DOMICILIO				
CORTE SUPREMA 198 0				
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO		
13	SANTIAGO	(2) 26883768		
CORREO ELECTRÓNICO				
ROSARIO.PALMA@OTCHILE.CL				
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)				
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS				
<p>2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)</p>				
<p>MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES</p>				
N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
-- NO REGISTRA --				
<p>DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)</p>				
MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$	
-- NO REGISTRA --				
<p>RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)</p>				
N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$		
-- NO REGISTRA --				

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 23/11/2016, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dl.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

H08110Ym



GRZ /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Planes

Generado 06 Nov 2016 09:03:53